

ARTÍCULOS

HORIZONTES DE LA DEMOCRACIA EN VILO. ENTRE TRANSICIÓN AL AUTORITARISMO Y LA NECESIDAD DE LAS CONDICIONES DEMOCRÁTICAS

Antonella Attili*

Luis Salazar**

RESUMEN. El análisis pondera el fenómeno neopopulista combinando referencias de tipo concretas y análisis teórico político, con el objetivo principal de apuntar a argumentos para la comprensión crítica del neopopulismo. Para ello plantea la cuestión de si con el cambio político en la presidencia de los Estados Unidos es posible el horizonte del “regreso de la política democrática” en el centro de la vida política, recuperando sucesivamente unas lecciones neopopulistas que deja la política del ex-presidente Trump y, en referencia con lo expuesto, ubicar ciertas coordenadas definitorias en el desenvolvimiento de estos movimientos antidemocráticos y sus aspectos problemáticos.

PALABRAS CLAVE. Democracia; autoritarismo; neopopulismo; política democrática.

HORIZONS OF A DEMOCRACY ON EDGE. BETWEEN TRANSITION TO AUTHORITARIANISM AND THE NECESSITY OF DEMOCRATIC CONDITIONS

* Doctora en Filosofía por la FFyL-UNAM, es profesora de la Licenciatura en Ciencia Política y la Línea de Procesos Políticos del Posgrado en Estudios Sociales, de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa, México. Correo electrónico: ltpol@xanum.uam.mx

** Doctor en Filosofía por la FFyL-UNAM, es profesor del Departamento de Filosofía y del Posgrado de Filosofía Política y Moral, de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa, México. Correo electrónico: lsalazarc49@hotmail.com

ABSTRACT. In this paper we make a revision of the neopopulist phenomenon that combines a theoretical and a historical approach; our main objective is to offer arguments to enhance our understanding of neopopulism. We ponder whether the recent change in the Presidency of the U.S.A facilitates a return to democratic politics. To do this we recover the lessons of neopopulist politics left by former president Trump, and use these lessons to establish the defining elements in the development of anti-democratic political movements of populist origins, as well as the main problems they pose to the functioning of representative democracy.

KEY WORDS. Democracy; authoritarianism; neopopulist; democratic politics.

La reflexión teórica sobre el fenómeno del neopopulismo permite comprender y elaborar las difíciles experiencias neopopulistas para el complejo, pero necesario, aprendizaje social. El presente ensayo propone a la atención de ciudadanos y estudiosos ponderar el fenómeno neopopulista combinando referencias de tipo concretas y análisis teórico político, con el objetivo principal de apuntar a argumentos para continuar en la labor de comprensión crítica del neopopulismo.

A partir de la experiencia política actual a finales del 2020 en los Estados Unidos (EU) es importante subrayar en un primer momento (en apdo. 1a) el horizonte más general de la tenacidad de la democracia frente a gobiernos autócratas, relacionado a aspectos de una renovada ocasión democrática y (en 1b), tomando en consideración la concepción misma de la “política” que subyace a la democracia no reducida a demagogia ni a antipolítica. Enseguida, más allá de su contexto específico plantearemos la cuestión teórica de si con ese importante cambio político que implicó la victoria de Joe Biden, y los elementos que –señalaremos– lo caracterizan, es posible el “retorno de la política democrática” en el centro de la vida política (cfr. apdo. 2), recuperando sucesivamente lo que podemos asumir como las lecciones neopopulistas que deja la política del ex-presidente Donald J. Trump, en la primera potencia económica y militar del mundo. Pese a la espectacularidad que distinguió a su administración a lo largo y ancho del globo, conviene detenerse en dicho caso reciente para no subestimar su alcance e

importancia, intentando desentrañar sus principales rasgos y destacar los duros golpes que el neopopulismo supone para las democracias recientes¹ aún en vía de construcción y consolidación o en general para la democracia representativa dotada de sus cauces éticos, normativos e institucionales (Attili y Salazar, 2010), (en apdo. 3). Este ejercicio pone de relieve vicisitudes críticas que caracterizan a los gobiernos neopopulistas, así como los graves riesgos de ruptura y destrucción que enfrenta la vida o funcionamiento de la democracia bajo el mando de dicho tipo de gobiernos.

Con base en lo expuesto el análisis sucesivo propone ubicar (en 4) algunas coordenadas analíticas que definen el desenvolvimiento de estos movimientos antidemocráticos y sus aspectos problemáticos. Estas coordenadas ayudan además a destacar los efectos devastadores del neopopulismo tanto en las prácticas y valores del “sistema político”, como también en el “régimen de gobierno” y asimismo en la vida colectiva de las sociedades.

I. TENACIDAD DE LA DEMOCRACIA Y DE LA POLÍTICA

El mundo post-Trump del 2021, que comenzó a perfilarse con el triunfo del presidente electo Biden² en las elecciones estadounidenses del 3 de noviembre del 2020 y la toma de protesta el 20 de enero del 2021 para la transferencia de poderes (de manera no pacífica excepcionalmente), parece abrir en los EU, mas no sólo ahí, a la posibilidad del retorno a una política³

¹ Huntington, 1994, denomina la “tercera ola de transiciones” a los procesos de transición hacia la democracia desarrollados posteriormente al derrumbe del bloque soviético y al bipolarismo geopolítico en América Latina, países de Europa del Este y en los Estados surgidos del desplome de la Unión Soviética en 1989.

² Cfr. Las noticias señaladas de aquí en adelante a partir de múltiples fuentes, sintéticamente seleccionadas de: *El País.com*, *The Washington Post*, *New Yorker*, *CNN*, *MSNBC*, *ABC*, *CBSN*, *Democracynow.org*, *Fareed Zakaria.com*, *FOX News* del 27 de noviembre 2020, *Deutsche Welle-TV*, *BBC News Mundo*, *Político.eu*. Asimismo, de libros: *Peril (Peligro)* de Bob Woodward y Robert Costa (2021), y el de Jamie Raskin (2022) *Unthinkable: Trauma, Truth, and the Trials of American Democracy*.

³ Entendemos por “política” lucha por el poder, “por su ejercicio, por su organización, su concentración, distribución o redistribución (Salazar, 2010, p. 108); siguiendo a Weber, es lucha por el poder y actividad directiva autónoma o influencia sobre la dirección de una asociación política, que es el Estado. “Lo decisivo en la política como lucha por el poder son los medios a disposición de los políticos” (Weber, 1987, p. 87).

concertada. Esto es, gradualmente menos polarizada, y a la vez orientada a realizar programas necesarios para satisfacer las exigencias básicas de los ciudadanos; por ello, una política que crea oportunidades para rescatar a la democracia⁴ de su crisis profunda de representación y legitimación (Salazar, 2014), así como su degradación en demagogias. Este viraje también hace posible, en principio, cierta deseable política internacional (por parcial que sea tal avance hasta comienzos del 2022) de acuerdos y colaboración para superar la política aventurera propia de la administración Trump, prevalentemente caracterizada por ruptura de pactos y por la confrontación abierta o antagonista (de guerra comercial, armamentista, migratoria, ambiental), de políticas unilaterales y soberanistas. Un tipo de política que, desde el horizonte internacional, por su propio peso condiciona negativamente el cumplimiento de políticas democráticas de los gobiernos nacionales en la vertiente de la política interior y asimismo dificulta, o inclusive imposibilita, cumplir la promoción de éstas en la vertiente exterior.⁵ Sobre todo, en la era contemporánea de la “globalización salvaje” o de ausencia de orden regulatorio mundial que obstaculiza aún más que antes el respeto y garantías de los derechos de la democracia (Ferrajoli, 2018 y 2011).

¿Representará, dicha victoria (difícil) en la alternancia en el gobierno y el avance actual de la administración de Biden un momento determinante tanto en la experiencia de EU, como también en tanto referente de contras-

⁴ “Democracia” es el poder distribuido en el *demos* y la aplicación de las reglas definidas “democráticas” precisamente por referir a y por hacer efectiva dicha repartición o distribución del poder de decisión, propia de la participación autónoma en el poder para la autorregulación o autogobierno. Es la forma de gobierno en la que el pueblo tiene el derecho y el poder de participar en la toma de decisiones políticas colectivas fundamentales, en la determinación de *quién* gobierna y *cómo* gobierna, quiénes son los *representantes del demos*, poniendo con ello controles y límites al poder arbitrario y de pocos a través de controles públicos. La democracia es así distribución del poder entre todos los ciudadanos que participan en la elaboración y adopción de las decisiones vinculantes de la colectividad y en la formación de la voluntad política unitaria, mediante reglas y procedimientos, como la regla (técnica) del voto de la mayoría, con base en el principio democrático fundamental de la soberanía popular a través del Estado constitucional de derecho (Salvadori, 1997; Pereyra, 1990; Bovero, 2002; Salazar, 2014 y 2012).

⁵ Y que además prolonga la carencia de un ordenamiento mundial capaz de gobernar, al fin, la globalización des-controlada. (Bobbio, 2000, Apartado 7), afectando, además de los compromisos democráticos de los gobiernos, a valores, libertades, derechos, normas, paz.

te para la atención pública de sociedades en otras latitudes, capaz de alertar y dar un renovado vigor a la democracia en contra de la degeneración de este régimen de gobierno en horizontes autocráticos?

1a. Se trata de una “posibilidad”, ciertamente, y quizás de un cambio fuera de lo ordinario; no hay seguridad de un desarrollo necesario, ni lineal y menos definitivo en el sentido del regreso a la política comprometida con las mejores prácticas democráticas en el sistema político⁶ y en el gobierno. Por otra parte, previsiblemente persistirá (aún estando a inicios del 2022) el *trumpismo* en su amplia base aguerrida, en un país dividido e inmovible ante todo ataque a las normas e instituciones democráticas, leal al presidente perdedor; persistirá la fuerza del neopopulismo conservador con la radicalización y la polarización de su política. Por eso mismo tenemos ante nosotros en el caso del *cambio en la política de la presidencia de los EU*, una oportunidad sorpresiva y además se perfila un horizonte significativo para poder leer ‘con lupa’ nuestro presente y las riesgosas transiciones hacia la autocracia.

Además, es importante darnos cuenta de cómo tan sólo dicha “ocasión” democrática se está abriendo apenas, después de una experiencia de gobierno que fue –por decir lo menos– difícil y estresante para la democracia, y con la derrota que no era para nada previsible en la competencia para la reelección de la presidencia neopopulista más vistosamente hiper-personalizada, divisiva, tumultuosa del globo. Dicha “ocasión” además se dio en la potencia mundial, cuyo peso político, económico y militar tiene mayores consecuencias para la política internacional y la vida de muchos países.⁷

En particular la inesperada ocasión democrática es relevante debido a un tercer aspecto. Muestra el resurgimiento del interés y preocupación de la sociedad por aquellas estrategias de cambio político que son necesarias y

⁶ “Sistema político” entendido aquí como el conjunto de las relaciones o interacciones vigentes entre poderes públicos y actores políticos marcado por la existencia de determinados valores y prácticas cuya pauta siguen, refiere a determinadas reglas y prácticas, formales e informales, de la política que siguen de hecho los diversos actores (autoridades públicas, partidos y organizaciones de la sociedad civil). Esto es, remite al conjunto de las relaciones políticas efectiva y establemente practicadas en la lucha real por los actores y tienen como objetivo llegar a posiciones de gobierno.

⁷ A ella se añaden en la política latinoamericana otros importantes cuestionamientos de gobiernos neopopulistas como en Brasil y Perú.

pueden resultar eficaces en la vida democrática: por un lado, aquellas relacionadas con la participación ciudadana en votaciones y en exigencias a los poderes públicos. Por otro lado, relacionadas con la necesidad de cuidar el fortalecimiento institucional y normativo para la vida de la democracia constitucional. La resiliencia de la democracia, como subrayaremos más adelante, estuvo en sus procedimientos, normas, valores e instituciones, y en las autoridades de los distintos poderes y niveles de gobierno aún, en contextos de su grave puesta en crisis, hicieron (hacen) posible rechazar acciones y prácticas de gobiernos autócratas mediante las estrategias democráticas.

Precisamente ante tal horizonte de posibilidades de la política democrática en un caso tan espectacular y relevante, cabe preguntarse si dicha derrota política establece un referente determinante en la curva de avance del *tsunami* neopopulista. Si acaso indica una oportunidad para las fuerzas vitales de la democracia representativa y pluralista capaces de revertir en lo esencial la tendencia autocrática. ¿Es viable un cambio político que reactive en medio de la inundación neopopulista el consenso ciudadano hacia la democracia entendida como conjunto complejo de sus reglas generales y autoridades públicas competentes, ya no confundida con demagogias personalistas, autocráticas y abusivas de su poder de gobernar? Es sin duda un suceso extraordinario que marca una significativa derrota y un cuestionamiento fuerte –no desaparición, claro– del neopopulismo, hasta hace poco triunfante (aún rampante) en EU y muchos otros contextos.

Por lo pronto es positivo, que ‘la moneda siga en el aire’: la democracia representativa y constitucional se encuentra en vilo entre el horizonte de la atracción hacia el autoritarismo neopopulista, favorecedor del “gobierno de los hombres” en manos de individuos (no de instituciones) así como del “gobierno del más fuerte” en vez de la relación derechos-deberes; y aquél de la urgencia de consolidar y ampliar las condiciones políticas, civiles y sociales fundamentales efectivas para el funcionamiento propio de la democracia representativa mediante la imprescindible función pública del poder político del Estado constitucional de derecho.⁸ Está por verse si las sociedades

⁸ Estado que garantiza los derechos fundamentales individuales (es decir, derechos civiles, políticos y sociales) de todas las personas y los ciudadanos como obligación de y a través del poder de las instituciones públicas estatales (Ferrajoli, 2018 y en Salazar, 2014; Salazar, 2010; Valadés, 2017; Pereda, 2017). Conviene recordar que se entiende por “Estado Constitucio-

democráticas de la tercera década del Siglo XXI revertirán la tendencia neopopulista, aquella de la sobrepolitización y polarización que nos ciegan ante problemas centrales y urgentes de la ciudadanía, superando la profunda crisis de consenso y representación política plural, de funcionamiento y productividad; o si, por el contrario, terminará sucumbiendo a los embates antidemocráticos de los gobiernos arbitrarios y unipersonales (o “del Uno”) y su propaganda divisoria. Nada menos esto es lo que está hoy en juego. Como señala el *International IDEA think-tank*⁹ en su Reporte *Global State of Democracy 2021*: “en el nivel global más de una persona entre 4 viven en una democracia en retroceso o regresiva (*backsliding democracy*); proporción que aumenta a más de 2 entre 3 añadiendo los regímenes autoritarios o híbridos”.

Sin embargo, el cambio que se necesita para renovar el consenso y el compromiso con la democracia (en tanto forma de gobierno en general) está precisamente relacionado con este (posible) regreso de la fortaleza y eficacia de las políticas democráticas (desplegadas con sus reglas y sus límites) en el centro de la lucha por el ejercicio del poder y para decidir la dirección que los Estados quieran y puedan tomar.

1b. Sobre todo es oportuno tomar en consideración que dicho cambio necesario para la cuestión de la sobrevivencia de la política democrática depende en el fondo de *la concepción misma de “política”* subyacente en los dos horizontes que se enfrentan. En efecto depende de si se optará por una visión según la cual la lucha por el poder desde el gobierno no se reduce en los hechos a estrategias demagógicas, ni al ejercicio de la antipolítica.¹⁰

nal de Derecho” aquél que, además de ejercer el derecho de manera soberana, *per legem* y *sub legem* (cfr arriba...), está sometido a la Ley fundamental como norma inviolable o Constitución rígida, propia del Constitucionalismo garantista de la democracia occidental de las dos Posguerras del Siglo XX que afirma y garantiza los derechos fundamentales individuales (es decir, derechos civiles, políticos y sociales) de todas las personas y los ciudadanos como obligación de y a través del poder de las instituciones públicas estatales (Ferrajoli, 2018 y en Salazar 2014 y 2010; Valadés, 2017).

⁹ Acrónimo del *International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA)*, ubicado en Estocolmo.

¹⁰ “Antipolítica” es una estrategia política, antitética y polémicamente dirigida “en contra de” las leyes, instituciones y sujetos que construyen la democracia representativa y constitucional. Busca implementar desde el gobierno políticas orientadas a deshacerse de los vínculos legales y controles establecidos como cauces jurídicos y políticos necesarios, establecidos en el sistema político y en el régimen de gobierno de las democracias constitucionales contem-

El neopopulismo –luego pondremos de relieve– tiene un común denominador en la concepción de la política como enemistad (o relación de *amigo-enemigo*) basada en la politización extrema de los problemas sociales y en la contraposición existencial de identidades en dos polos excluyentes, que recurre al uso de cualquier medio posible sin importar si es antidemocrático ni antipluralista, con tal que asegure la conquista del poder, usando a las mismas instituciones democráticas. Pensemos por ejemplo en la práctica frecuente de ir en contra del principio del respeto al voto individual (“una cabeza, un voto”) declarando inválidos los resultados electorales no favorables y desconociendo la eventual derrota. Es oponerse a los fundamentos que aseguran, por el contrario, el reconocimiento de las otras opciones en competencia política y posibilitan la alternancia pacífica en el gobierno. Se trata de una concepción contraria al pluralismo de las sociedades modernas y a las libertades privadas y colectivas; esta concepción de la política como enemistad de hecho es lo contrario de la democracia porque convierte al poder en mera fuerza y violencia, y a la política misma en guerra entre “enemigos” (no “adversarios” en competencia pacífica). Concepción de la política propia de la trágica experiencia histórica legada por los regímenes autocráticos y totalitarios de la primera mitad del Siglo XX; regímenes fascistas, nacionalsocialistas y comunistas. La política es ineludiblemente lucha por el poder, mas no es guerra: si se le entiende como hostilidad y enemistad en contra del otro, exclusión y deslegitimación de los adversarios, se convierte en continuación de la guerra y deja de ser propiamente política. Pues ésta no puede tener a la guerra como su fin ni como su medio principal. La política es, sin lugar a duda, lucha por la conquista y el ejercicio del poder a partir de sus medios específicos, pero tiene el fin de dirigir y establecer los objetivos comunes fundamentales de la colectividad a través del poder estatal y de las instituciones públicas de gobierno, en las democracias de la segunda mitad del Siglo XX en adelante. En torno a ellas se creó en la posguerra consenso

poráneas. Se caracteriza además por promover una contraposición de *hostilidad política* y un *discurso polarizador* que busca la neta oposición anti-Estado constitucional de derecho, antisistema político y anti-élites y por aprovechar para lo anterior el determinante *poder no idóneamente regulado de los medios de comunicación* masiva de la era digital, que favorece el *liderazgo unipersonal y arbitrario* de jefes caudillistas y mesiánicos (Attili, 2022). El discurso oficial neopopulista derechista o izquierdista que sea, o neoliberal, neoconservador, pueden aliarse y se fortalecen en la exitosa estrategia antidemocrática de la antipolítica.

y legitimidad para la democratización de un gran número de sociedades, para la convivencia pacífica en el pluralismo bajo las leyes comunes propio de las sociedades modernas. Si bien en aquél entonces podía celebrarse que “la democracia representativa con su Estado constitucional de derecho se “había quedado sola” ante las otras opciones autoritarias y totalitarias”, y asimismo se advertía que esos partidos antes autoritarios de derecha y de izquierda no eran ya necesariamente antidemocráticos o autoritarios pero adquirirían nuevas características peligrosas para la democracia,¹¹ lo anterior no generó suficientes anticuerpos para resistir durante estas tres últimas décadas al crecimiento del *tsunami* de la rabia, del odio y del descrédito de la política y sus múltiples sujetos.

Más bien, notemos, sigue faltando aquella concepción compositiva de la política (como competencia pacífica y composición) capaz de desplazar a la estrategia antipolítica cortoplacista de la explotación intencionada del descontento popular, orientada a debilitar a las instituciones de la democracia (aunque sin suprimir las elecciones) y a su Estado constitucional de derecho, y que establece gobiernos de autócratas demagógicos. Esto es, se requiere de una política que, por el contrario, sea capaz de reactivar energías para la labor de largo plazo creadora de orden colectivo que afirme su función fundamental de asegurar a través del poder estatal los derechos fundamentales, la convivencia pacífica, el interés común y que mantenga la centralidad del ámbito público en cuanto condiciones necesarias para la vida democrática. Son precisamente éstas últimas las que se ven afectadas por el ejercicio del poder personal, arbitrario, particularista, por un poder que, de hecho, es contrario a la democracia, así como a sus valores y estructuras normativas e institucionales para la emancipación a través de derechos universales. La política misma pone hoy en día al centro de la atención ciudadana la importancia de la esfera pública (que representa el interés de la general, frente al y en contra de los intereses del ámbito privado).

¹¹ “...por anteponer a la igualdad civil, política y social valores e intereses que no son compatibles con las reglas democráticas...como las libertades individuales (*por encima garantías derechos iguales para todos*), *la eficacia, la jerarquía familiar, la libertad religiosa (antes que los derechos como personas)*, las identidades étnicas, nacionales o comunitarias” (Salazar, 2010, p. 81).

2. ¿REGRESO DE LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA?

Junto a los datos de los votos con los que ganó el demócrata Biden hay otros elementos factuales que muestran, a nuestro juicio, aspectos y factores relevantes en su victoria para hablar de un importante cambio político y de cómo esta experiencia de alternancia en la presidencia ayuda a destacar la gravedad del avance de la autocratización de la política contemporánea. En efecto, el regreso de la política democrática tiene repercusiones también más allá de las fronteras de los EU específicamente evidenciando la percepción misma de los elementos que conducen a la transición hacia la que Michelangelo Bovero llama la “autocracia electiva” (legitimadas en elecciones) y ponen la cuestión urgente de la democracia en vilo.

Entre los datos observemos en primer lugar un cambio político relevante que la apuesta neopopulista por la antipolítica perdió en dicha ocasión aun estando respaldada por una intensa movilización de sus fuerzas: de la sociedad civil, de los políticos, así como del Partido Demócrata, de la Cámara de Representantes, y es una apuesta que bien puede volver a perder en el futuro próximo aún en situaciones a ésta igualmente favorables. Con 326 “votos electorales” (frente a los 232 de su adversario¹²) y con 81.283.786 votos,¹³ la opción ganadora en las que fueron las elecciones con más participación desde hace 120 años,¹⁴ no sólo fue clara, especialmente en una época que nos ha acostumbrado a competencias electorales en general reñidas y decididas por un margen mínimo de votos en el proceso electoral libre y limpio. La democracia, pese a su crisis profunda y a la fragilidad mostrada por sus estructuras institucionales y normativas ante los embates antidemocráticos, funciona cuando se activan los medios de organización y participación ciudadana en elecciones y de intermediación partidista, para combatir a la autocracia neopopulista con el compromiso ciudadano en las votaciones.

Asimismo, cuando se activan sus leyes, reglas, instituciones de diverso género (como los partidos políticos) y autoridades públicas competentes,

¹² 326 “votos electorales” frente a 232 es la misma cantidad con la que ganó Trump en 2016. Se necesitan 270 votos electorales para ganar la elección presidencial en los EU.

¹³ Equivalentes al 51.3% del total y con la mayor cantidad de “votos populares” en la historia de los EU por 8 millones de votos de ventaja sobre Trump.

¹⁴ Votaron 160 millones de ciudadanos en las elecciones presidenciales del 2020.

cuando éstas mantienen el ejercicio de su respectiva autoridad apeándose de manera responsable a las normas y valores que dan fortaleza institucional.

Notemos un segundo hecho relevante, además de la participación ciudadana y de las estructuras institucionales y normativas democráticas: quien ganó no es otro populista, ni un personaje advenedizo a la política sin experiencia en el desempeño de funciones o servicios públicos sino un “político del sistema”. Es más bien un veterano político profesional, competente y experimentado con cinco décadas de la política tradicional institucional, referente egregio en el Partido Demócrata y vice-presidente de Barack Obama.

En tercer lugar, es la ocasión para un político competente en la presidencia que tiene alta probabilidad de tener estabilidad y responsabilidad pública en el ejercicio de su gobierno que promueve convivencia pacífica en vez de polarización extrema en política. Como cuarto elemento merece atención, que su campaña se haya basado en el discurso de la política de unidad de la sociedad estadounidense, de unidad del Partido Demócrata y de convocatoria al bipartidismo, a negociación y acuerdos, al diálogo y a la colaboración responsable para el bien de la colectividad estadounidense, en vez de apelar sólo a sus bases, particularmente a las fanatizadas, y de proponerse gobernar para el país en lugar de solo para unos sectores de la población capaces de asegurarle la victoria. Entonces promoviendo una agenda, improbable en la época de la polarización neopopulista, de política de unidad y superación de las profundas fracturas políticas.

Un quinto elemento a tomar en cuenta es que Biden con la vicepresidenta Kamala Harris,¹⁵ en su programa de campaña del Partido Demócrata así como su primer discurso en calidad de presidente electo, reabre la puerta a una política nacional con agenda de respeto a las reglas y procedimientos de la democracia institucional abocada a afirmar y defender derechos para la emancipación de todos los ciudadanos: en el combate al racismo, a las medidas y leyes para supresión del voto, a la misoginia y violación de dere-

¹⁵ Kamala Harris es la primera mujer Vicepresidenta en la historia de los Estados Unidos. Fue senadora de California y ex fiscal general del mismo estado; es la primera persona de origen afroamericano y asiático que ocupa dicho cargo. El 19 de noviembre pasa también a la historia de ese país como la primera mujer Presidente en dicho país durante las 1.25 horas de intervención médica de Biden.

chos de las mujeres, homofobia, violencia policial, desinformación e información engañosa, a la crisis climática, a la economía contaminante, etcétera, mediante una no fácil negociación entre las distintas almas de su partido. E relevante el tipo de política ambiciosa y progresista que implementa desde el inicio de su mandato, un articulado plan de respuesta urgente a los graves problemas de salud y emergencia pandémica, de crisis económica, desigualdad y pobreza, familias y pobreza infantil, desempleo, violación de los derechos de las minorías, carencias infraestructurales de servicio público.

La administración Biden ha sido llamada en agosto del 2021 por analistas políticos como la más transformadora desde la época de T.D. Roosevelt, respaldada en abril por el 59% de índice de aprobación entre la población estadounidense (pese a la fuerte polarización social y política). Ya para dicho mes, los avances en el cumplimiento de los compromisos de su campaña fueron notables,¹⁶ cosechando el consenso de uno de cada cuatro estadounidenses (el 75% de ciudadanos, demócratas y republicanos; para fines de año la popularidad de Biden logró cerrar el acuerdo sobre el presupuesto de reconstrucción nacional y pasar sus leyes (*Bild Back Better Bill*), así como avanzar para la aprobación de el *Voting Right Act*, pese a no tener el apoyo bipartidista y no obstante a la polarización persistente en la retórica de la oposición republicana así como al descenso de su popularidad a un 30%).

La neta e inapelable victoria de Biden-Harris en el Colegio Electoral, y contundente en el voto popular, también recibió un claro mandato para el cambio en sentido democrático constitucional, pluralista y progresista, así como –finalmente– en el sentido de una política exterior multilateral de pactos internacionales con aliados y adversarios. De suma importancia resulta ser también el hecho de que en la vertiente internacional da un marcado viraje que deja atrás la política prevalecientemente confrontacionista, aislacionista y unilateral de los EU durante la presidencia de Trump, inclusive con sus aliados tradicionales (de la OTAN e instituciones internacionales como la ONU y la *Organización Mundial de la Salud* (OMS)). Por el contrario persigue acuerdos multilaterales con los aliados en materia

¹⁶ Cuando cumplió sus primeros 100 días la administración Biden-Harris informó (ante el Congreso en su conjunto) sus enormes logros: del total de las 61 promesas de su campaña electoral cumplió completamente 26 y 32 parcialmente, mientras que en solamente 3 no ha comenzado.

fundamentales como: vacunas, salud pública, crisis del medio ambiente, colaboración en seguridad e inteligencia internacional, migración, comercio; buscó el regreso al *Acuerdo de París* así como a la OMS; acordó mediante una política de negociaciones y compromisos con antiguos aliados la muy compleja salida de las tropas estadounidenses de Afganistán, trágica para éste país. Aprueba junto con 130 Estados el inédito impuesto mínimo global a las multinacionales en los países donde operen. Asimismo acordó para reanudar políticas para control de armas nucleares y los misiles. Una agenda política y victoria de Biden que en su momento fueron celebradas por la Cancillera alemana Ángela Merkel como “Aurora atlántica”¹⁷ y que con las recientes cumbres del G-20 y COP-26¹⁸ en noviembre del 2021, pese a sus limitaciones, se vuelve parte de la política de los importantes compromisos en materia económica y medioambiental.

Los siete elementos antes señalados:

1. La fuerza exitosa de la democracia y de sus instituciones de varios géneros en contra de la polarización y la antipolítica,
2. La apuesta por un candidato de partido, un político profesional de gran experiencia,
3. Así como por la responsabilidad en gobierno y la convivencia pacífica de la ciudadanía,
4. Por un programa político de unidad, negociación y acuerdos en ámbitos social y político bilaterales e intrapartidista,
5. El compromiso explícito de gobernar conforme a valores y estructuras democráticas,
6. El de realizar importantes obras públicas para subsanar carencias de la ciudadanía y realizar derechos sociales,
7. Una agenda internacional de alianzas en áreas decisivas de la vida de las sociedades en la política pública global,

Nos muestran a través de esta experiencia electoral presidencial con alta puesta en juego de qué manera las instituciones, autoridades y los procedi-

¹⁷ Cfr.: <https://elpais.com/internacional/2020-11-06/aurora-atlantica->

¹⁸ El 30-31 de octubre del 2021 tuvo lugar la cumbre de las 20 potencias económicas mundiales.

mientos de la democracia pueden funcionar de manera eficaz y, pese a todo, en contra de las fuerzas del neopopulismo antidemocrático para realizar sus funciones y nos recuerdan que proveen las condiciones necesarias que permiten a los ciudadanos y funcionarios públicos a participar activamente y optar por respaldar una política para la vida democrática de la sociedad. Son elementos determinantes que hicieron viables el cambio político pacífico en el gobierno, nada menos contraponiéndose al intento organizado de desconocer y subvertir resultados de la elección presidencial, mediante la violencia y la violación de leyes y procedimientos electorales constitucionalmente establecidos.

Lo anterior constituye un novedoso escenario político, si bien incierto en su futuro, que muestra cómo, en medio del arrollador *tsunami* neopopulista, persiste la fuerza tenaz de la democracia para lograr influenciar y revertir preferencias electorales de los votantes, cambiar el discurso político que resulte ganador, para trabajar en las prácticas y políticas de fortalecimientos institucional y normativo de la democracia parlamentaria por medio de la participación ciudadana en las exigencias a los poderes públicos en las elecciones; políticas institucionales necesarias para las acciones de los ciudadanos en las condiciones oportunas para dicha participación en el poder y la eficacia de sus gobernantes con experiencia pública y responsabilidad en la vida de regímenes de gobierno democrático.

¿Qué nos deja para el aprendizaje? Dicha experiencia hace oportuno pensar que no hay política democrática posible, ni política en general razonablemente asertiva, bajo una concepción de “política” entendida –decíamos antes– como guerra excluyente entre polos diametralmente opuestos y como estrategia antipolítica. En particular para la política democrática, lo anterior subraya la determinante función del Estado constitucional de derecho, conjunto de instituciones, leyes y valores indispensable para preservar –precisamente– el interés común y asegurar las condiciones (para derechos individuales y sociales) que solamente el poder público del Estado democrático y social de derecho puede garantizar para la efectiva vida democrática.

Detengámonos en el siguiente apartado en el aprendizaje posible que ofrecen ciertos aspectos centrales de la experiencia de cambio político estadounidense, para luego analizar las características definitorias del fenómeno neopopulista en cuanto tal (cfr. Apdo. 4).

3. UNAS LECCIONES NEOPOPULISTAS

El gobierno neopopulista y neoconservador de Donald Trump proyectó virtualmente en todos los tipos de pantallas ante la mirada del mundo entero (ya sea de espectadores atónitos y preocupados ya sea de seguidores y emuladores), los efectos y consecuencias que conlleva ese tipo de ejercicio feroz, brusco, brutal del poder político caudillista. Rebasó inclusive las expectativas negativas y preocupaciones por el ejercicio de su gobierno en 2016 al inicio de su mandato relacionadas a la cuestión de su carencia de competencia y experiencia requeridas para ocupar cargos públicos, y asimismo con respecto de procedimientos, normas y derechos democráticos. Este fenómeno aconteció en la más antigua democracia, históricamente célebre por la adopción de los revolucionarios mecanismos normativos e institucionales de controles y equilibrios (los célebres *checks and balances*) del poder político moderno, propios de la tradición liberal, en el entramado de la democracia (caracterizada por el sufragio universal y secreto); además de ser la mayor potencia mundial. Por esto, entonces, representa en la actualidad la exposición más aleccionadora de las características del neopopulismo y de sus consecuencias, a tomar en cuenta.

Ejerció el poder presidencial basado en el poder de su liderazgo unipersonal de tipo demagógico y autoritario, arropado por el culto a la personalidad del líder supremo por parte de sus bases; en su fuerza de movilizador de masa para la competencia electoral y ejercido en el arbitrio subjetivo y autoritario, dando espacio amplio al poder del ejecutivo por encima del poder legislativo. Fue acrecentando su poder principalmente siguiendo la estrategia de sembrar entre los ciudadanos miedo e incertidumbre, odio, desconfianza y contraposición hostil, violenta inclusive. En efecto, promovió la extrema polarización de la sociedad hasta el encono y fobia en dos bandos diametralmente contrapuestos de enemigos o traidores que, a causa de la sobrepolitización difusa de los problemas,¹⁹ parecieran no pertenecer a un mismo país en lo que específicamente concierne a la distinta manera en la que perciben la democracia misma en tanto régimen de gobierno o

¹⁹ Por ejemplo, el uso de cubrebocas, la vacunación, la función de los expertos, el valor de la ciencia y los científicos.

los cauces fundamentales de la democracia representativa contemporánea²⁰ y en la percepción del derecho al voto, de los derechos civiles, las normas políticas, las instituciones electorales, la suprema corte, la independencia del Departamento de Justicia, de los legisladores estatales, derechos de inmigración, derecho de información de los medios de comunicación, o tan sólo ante el uso de cubrebocas (como protección elemental en contra de la aún rampante pandemia del Covid-19).

La parte de la sociedad que se identifica con la persona del jefe se autodesignan los “*verdaderos estadounidenses*” (“*true americans*”), en contraposición a la parte demonizada como enemiga de la sociedad. Gobernó así en nombre del pueblo (*People*) o *demos* conformado por sus bases del *MAGA*,²¹ que aceptan incondicionalmente su palabra, se contraponen a los enemigos del líder y del país, y esperan con fe que su líder los salve de los problemas confiándole la solución taumatúrgica de los problemas.²² En este cuadro ejerció un gobierno que apelaba a la fuerza aplastante de la mayoría del pueblo estadounidense que votó por él (apelando así a la democracia mayoritaria), que impuso su ventaja en el Senado y el poder presidencial como voluntad soberana, recurriendo a cualquier medio eficaz, por encima de los demás representantes, vistos como traidores (a vencer en guerra) a

²⁰ Por “forma de gobierno” o “régimen político” entendemos la estructuración institucional que organiza el poder público de un Estado (poderes de la Nación y niveles de éstos) consignada en su Constitución, así como las relaciones entre los órganos encargados por ésta de ejercer ese poder. Es decir, el régimen político establece cuáles instituciones y bajo qué reglas, con cuáles deberes, prerrogativas y dentro de cuáles límites se asigna el ejercicio del poder público. Indica entonces su específica forma de gobierno (Salazar, 2010, p. 19).

²¹ Acrónimo de *Make America Great Again*, nombre del movimiento de Donald Trump.

²² Con el proceso de democratización en el siglo XX el “*demos*” se define como colectividad en tanto sujeto activo o cuanto menos titular oficialmente reconocido del poder democrático con base en el sufragio universal (primero de los varones, ligado a censo y educación, y tardíamente en la gran mayoría de los países también de las mujeres). Con Kelsen propiamente “el pueblo” es el “conjunto de los titulares de los derechos políticos”; es una multiplicidad de individuos, cuya unidad deriva específicamente de su pertenencia un ordenamiento jurídico: “solamente a través de determinados actos que el orden estatal protege y ordena”; (...) Que remite al dato del: “sometimiento de todos los miembros al mismo orden jurídico estatal, en el cual se constituye (...) la unidad de los múltiples actos humanos, la cual representa al pueblo como elemento del Estado, de un específico orden social.” (Kelsen, 1977, p. 30-33). Por ende, se puede hablar de “unidad del pueblo” sólo desde el punto de vista normativo (de leyes y derechos universales) o desde un punto de vista jurídico.

quienes eliminar de dicha competencia política; tanto en campaña electoral, como con relación a la estrategia agresiva perseguida en las Cámaras, asimismo en la conformación de la Suprema Corte.

Pudo desempeñarse así en el poder: al estar enrocado en el apoyo incondicionado del Partido Republicano que sigue acciones para ganar el poder recurriendo a estrategias propias del neopopulismo y de la antipolítica, a toda costa; sin respeto o desacreditando a los opositores, no reconocidos como adversarios con quienes competir en el marco de las normas generales para todos los competidores, rompiendo normas no escritas de la política democrática, reescribiendo las ‘reglas del juego’ e inclusive abrazando abiertamente tácticas antidemocráticas; trazando nuevas líneas de distritos (junto con otras medidas) para restringir el derecho al voto y dificultar su ejercicio (supuestamente en nombre de la integridad electoral); favoreciendo que el Ejecutivo influya a las instituciones estatales independientes y en particular aquellas electorales estatales bajo gobiernos republicanos.

Además, fue un gobierno de tipo neoliberal y soberanista, al dictar políticas nacionalistas, aliado a movimientos de la derecha y a la *alt-right* (derecha extrema), favorecedor de nacionalismo y supremacismo racial de los blancos, con frecuencia en formas de extremismo y fascismo. Siguió una política unilateral y aislacionista en política internacional, rompiendo con pactos estratégicos internacionales anteriores bajo el liderazgo de los EU en política de medio ambiente, seguridad y control de armas nucleares y misiles, salud, realineando simpatías con los enemigos tradicionales de los tiempos de la Guerra Fría (como la actual Rusia y la Corea del Norte).

Para hacerse del poder y luego ejercerlo, su gobierno recurrió constantemente a la antes inédita comunicación a través de los *social media* (medios sociales) y de los medios tradicionales, propagando el *reality show* (espectáculo en directa televisiva, tele-realidad) de una permanente campaña electoral con la retórica de ‘ruido y furia’, en contra de aquellos medios de información críticos del entonces presidente, así como contraria a todos los opositores a sus políticas. Una estrategia perseguida alimentando entre sus seguidores el pensamiento conspiracionista²³ encerrado en su universo paralelo de “hechos

²³ El discurso antipolítico utilizado se caracterizó por la promoción de una burbuja informática de intensa propaganda desinformativa y de mentiras a través de los *social-media* afines, que no se basa en hechos o evidencias ni reconoce la realidad sino fomentó la ilusión

alternativos” y la denuncia permanente de declararse víctima de persecución y de la campaña en contra suya y de sus partidarios a la cual llamó de “opresión de libertades” (“*Cancel culture*”). Parte de dicha estrategia incendiaria y de confrontación fueron los excesos y escándalos de su presidencia que dividieron e hirieron profundamente a la sociedad en facciones enconadas, recurriendo a la comunicación frenética de informaciones infundadas relacionadas ya sea a personas o funcionarios, ya sea a instituciones o procedimientos, o genéricamente en contra del ‘sistema’ o a los medios; todos ellos identificados como el genérico enemigo amenazante al que aplastar.

Las mencionadas tácticas se entrelazaron integrando la estrategia para el ejercicio del poder presidencial y del gobierno que estremecieron al sistema político (con sus entramados de instituciones y normas, de prácticas y valores) de la primera democracia moderna. En particular, subrayemos, a través de aquellas tácticas de acusación sin sustento de sistema amañado en su contra y de “tremendo” fraude electoral (llamado por medios de información anti-Trump “*The big lie*” o “La gran mentira”), de inutilidad y corrupción de instituciones estatales, difamación hasta del correo público federal, la deslegitimación del proceso electoral. Dicha propaganda trumpista y de la mayoría del Partido Republicano de “*Stop the steal*” (“Paren el robo”) del fraude electoral inexistente, indignó y movilizó a los ciudadanos que creyeron en su caudillo. A tal grado que preparó y acompañó los otros elementos que integraron el intento de golpe político por la vía judicial que buscó desestimar o invalidar millones de votos que no le favorecieron y para así revertir el resultado oficial de los votos.²⁴ La finalidad de esta movilización conjunta de retórica antipolítica y acciones de embate en contra del sistema político y del régimen democrático es que alrededor de 70% de republicanos en el partido

o falsa creencia y disposición por parte de un gran porcentaje de la población a creer sin pruebas a mentiras de distinto tipo (según el recuento (*fact-checking*) del Washington Post, Trump dijo 23 mil mentiras a lo largo de sus cuatro años de gobierno) y en fraudes de las instituciones electorales estadounidenses. Alegatos que, con el lenguaje seductor como el de la conspiración secreta y la ‘cacería de brujas’ persecutoria, tienen el objetivo de distraer y confundir de los problemas políticos.

²⁴ Mediante el embate de una guerra jurídica con más de sesenta demandas legales, todas ellas desestimadas en los distintos niveles del sistema judicial (local, estatal, federal y aun en Suprema Corte de los EU) por carecer de bases, y recurriendo a presionar ante sus bases a funcionarios y a legisladores estatales y la misma Suprema Corte.

y 40% de la población afirman creer en el fraude electoral amplio, pese a la ausencia de alguna mínima evidencia del mismo y ni siquiera ante el fallo negativo de supuesto fraude en ninguno de los 64 casos judiciales interpuestos por el equipo de abogados de Trum, juicios realizados en distintos niveles y en distintos tipos de tribunales a los largo de los EU.

Si bien tan sólo la síntesis anterior describe ya esta experiencia de gobierno tumultuosa y estresante de la política divisiva del ex-presidente Trump, con el ejercicio abusivo, autoritario y despótico del poder presidencialista (apoyada en las antes mencionadas acciones del Partido Republicano y el apoyo de grupos del movimiento de la ultraderecha, en la campaña del inexistente fraude electoral y el intento de anular las elecciones mediante demandas judiciales) a ello se añaden nada menos que los hechos de la sedición e insurrección del 6 de enero del 2021. Hechos desarrollados aún siendo presidente y convocando al *rally* (manifestación masiva) de protesta en Washington en contra del resultado de las elecciones (ya reconfirmado en los varios tribunales estatales) previsto en coincidencia con la sesión conjunta del Congreso para certificar formalmente el voto de las elecciones presidenciales. Tales hechos, aunados a la mencionada estrategia judicial, pretendía ejercer la presión de los manifestantes sobre los representantes republicanos para oponerse a la certificación, a la vez que desembocaron en el sólo aparentemente imprevisto ataque violento organizado²⁵ al Capitolio (sede de las Cámaras del Congreso). Por su parte también se activó entonces el trágico intento de golpe o de subversión legislativa con el objetivo de revertir el reconocimiento (meramente formal) de la declaración de los votos hecha por los Estados de la Unión mientras la Cámara estaba en sesión y forzar, buscando inclusive la participación del Vicepresidente Michael Pence, a regresar el conteo a los Estados en contienda, para que a su vez fueran anulados y sustituidos por el voto de Colegio Electoral Estatal Republicano.

Ello con base principalmente a la fanatización política de las bases trumpistas inclusive extremistas y violentas, a las que el Partido Republicano teme enfrentarse. A la vez se debe a que el mismo *G.O.P.* tomó entonces, y sigue manteniendo, la impactante decisión de abanderar el culto de Trump y abrazar completamente la estrategia de la polarización y de la politización de

²⁵ Como las investigaciones siguen poniendo en evidencia.

los asuntos no directamente políticos. A poco más de un año del aniversario de la insurrección, las investigaciones del *Comité especial del Congreso para la investigación de los hechos del 6 de enero* junto con las del Departamento de Justicia (*D.O.J.*) de los EU y otras agencias de inteligencia continúan revelando responsables, planificación, organizadores y dinámicas del intento de golpe, aprehendiendo participantes en la ocupación violenta del Capitolio y levantando cargos contundentes, entre éstos los de insurrección en contra del dirigente del grupo extremista *Oath Keepers* y diez de sus integrantes.

Innegablemente lo anterior puso en evidencia –por decir lo menos– en el ámbito de la política interna aquel debilitamiento y trauma al que se ve expuesto el mismo diseño de las reglas del régimen democrático de la democracia constitucional (liberal y social) y a su Estado constitucional de derecho en el momento de la degradación de su sistema político pluralista bajo los embates de la política de polarización extrema neopopulista. Muestra las consecuencias desestabilizantes y destructivas de una política dualista que esa apuesta conlleva en su modo de gobernar, y sus grandes costos políticos (pues el mismo Partido Republicano perdió no sólo la presidencia, sino también la Cámara y el Senado, y más de 400 escaños en los Cámaras estatales (*States legislatures*), inclusive en el ámbito de la política exterior, con el amplio desprestigio en la comunidad internacional. A la vez evidencia altos costos sociales, morales, como experimentado por la sociedad estadounidense en materia de políticas de salud, lucha en contra de la pandemia, pobreza y desempleo, respeto de la seguridad por la vida y por las libertades de los ciudadanos, justicia racial, de género y de preferencia sexual, respeto a la libertad de los *media* (en latín) de información. Son notables los costos elevados también para la cohesión e integración social estadounidense, en particular entre la población partida en dos universos con grandes dificultades de comunicación y de forjar acuerdos sobre políticas necesarias.

Cada vez se muestra más el debilitamiento interrelacionado de sociedad, democracia y Estado en buena medida por los costos de gobiernos neopopulistas. En noviembre del 2021 el mencionado Reporte *Global State of Democracy* del *International I.D.E.A think-tank* señaló que los EU habían iniciado su “visible deterioro democrático en 2019”²⁶ ‘Para muestra, un

²⁶ Aunque los inscribió en su lista anual de las democracias en regresión en su lista sólo en noviembre del 2021.

botón' más: aplicando a los EU de final de la presidencia Trump los 12 indicadores establecidos en 2014 como parámetro para describir a los "Estados Frágiles" en el mundo (ante la necesidad de calificar a un Estado desde el alcance del cumplimiento de sus funciones públicas reconocidas²⁷) se 'palean' nada menos que 9 del total indicado. Entre otras consideraciones posibles al respecto, ello pone en evidencia las consecuencias de la política neopopulista, aún en el caso de un Estado fuerte o sustentable, (volviéndolo débil o frágil, aunque no califique todavía de "Estado fallido") como el de la primera potencia mundial.

4. COORDENADAS Y COSTOS DE LA DEMAGOGIA ANTIDEMOCRÁTICA

De esta manera la experiencia reciente en el gobierno de los EU pone en evidencia a nivel global en qué consiste el núcleo del neopopulismo y los altos costos que derivan de la política polarizadora, excluyente del enemigo, anti-institucional y contrapuesta a la política democrática, cuáles consecuencias acarrea para la democracia representativa y su Estado constitucional de derecho, para el mismo tejido social de un país aún en sociedades desarrolladas democracias consolidadas, con poder estatal-institucional históricamente fuerte.

Pero precisamente dicha estrategia polarizadora y antidemocrática es la que desde la década de los 90²⁸ inició su avance y gradualmente ha probado ser una apuesta eficaz para encontrar seguidores y movilizar el voto de esos segmentos del electorado que resultan ser determinantes en los resultados del proceso electoral mediante la fanatización. Por eso es oportuno considerar, más allá de la (complicada y turbulenta) experiencia política estadounidense, importantes lecciones que nos dejan esas vicisitudes críticas.

Sugiere admoniciones esclarecedoras acerca de las experiencias neopopulistas en el gobierno, con independencia de si los casos específicos son

²⁷ Pues 9/12 harían preocuparnos por la debilidad del Estado de dicha nación. Esto debido a: 1.-Presiones demográficas; 2.-Refugiados y desplazados internos; 3.-Grupos de queja o agravio; 4.-Humanos escapando y fuga de cerebros; 5.-Desarrollo económico desigual; 6.-Descenso económico; 7.-Legitimidad del Estado; 8.-Servicios públicos; 9.-Derechos humanos y el Estado de derecho; 10.-Aparatos de seguridad; 11.-Elites faccionalizadas; 12.-Intervención externa. (*FFP, Fragile States Index*)

²⁸ Con Berlusconi, Orbán, Duterte, Putin. Erdogan, Le Pen, etcétera.

de corte conservador (ya sea moderado o radical, de tipo reaccionario) o revolucionario (de centro-derecha o extrema-derecha), neoliberal (opuesto a los derechos sociales) o igualitarista²⁹ (insensible a los derechos individuales); son todas igualmente contrarias a los cauces institucionales que hacen posible el Estado democrático y social de derecho. Por esto son antidemocráticas y autocráticas.

A tal propósito consideremos ahora algunos datos y rasgos fundamentales que permiten precisar características que definen al populismo. Con base en ellos es posible conocer los factores, las causas y razones de sus consecuencias negativas.

Apoyándonos en una definición precisa –que enseguida analizaremos en sus partes– entendemos aquí por “neopopulismo” un modo de hacer política y de gobernar de tipo demagógico autoritario: propio de una forma decadente de la democracia; que procura la polarización extrema de los votantes para ganar el poder y mantenerlo concentrado en el poder personal de un líder (caudillo, *leader*, *Führer*, *duce*, *condottiere*, *jefe*); quien en su voluntad y decisiones encarna de manera exclusiva a “El” pueblo (una parte de la sociedad definida “buena”, “justa”, “honesta” contrapuesta a los “traidores” u enemigos de dicho pueblo) al que rescatará de la traición; para lo anterior persigue una democracia mayoritaria (más que una democracia directa), utilizando metódicamente la antipolítica en contra del sistema político y del régimen democrático, con el objetivo de establecer gobiernos de presidencialismo autoritario.

En tal sentido esta democracia demagógica es una reedición de la forma de hacer política y de representación política unipersonal, directa, excluyente y autoritaria, ya lamentablemente conocida en el siglo pasado, que ahora en el siglo XXI se expresa bajo la modalidad de la sociedad de la pos-democracia³⁰ y de la antipolítica. A dicho tipo de estrategia polarizadora y de gobierno demagógica recurren hoy en día muy distintas fuerzas del amplio

²⁹ De justicia social o de reivindicaciones para pobres, excluidos y marginados.

³⁰ Se denomina la presente como era de la “post-democracia” o de la “democracia aparente”, en la que desde los años 70’ las estructuras políticas fueron perdiendo su capacidad formar y representar satisfactoriamente la voluntad política desde los ciudadanos (*o ex parte populi*) en sentido ascendente, propiamente democrático (Crouch, 2003; Salvadori, 1997; Mastro-paolo, 2011): advenimiento de la sociedad post-industrial y del fin de las ideologías.

espectro político, independientemente de si son partidos o movimientos y de sus específicas ideologías, de si llegan a ser regímenes dictatoriales y fascistas o no. Por estas razones entonces el neopopulismo, más que ser una forma nueva de gobierno representativo³¹, es de hecho la versión actualizada del populismo históricamente conocido.

En efecto, pasando enseguida a analizar la definición antes presentada, los rasgos definitorios comunes de la política promovida por el neopopulismo delimitan un común denominador de tres características, presentes en los distintos populismos históricos; al que se añaden otros cuatro rasgos destacados, propio de sus fenómenos contemporáneos.

Ante todo el populismo en sus distintas versiones se define esencialmente por una tendencia política que:

- I) Apela al *pueblo* como sujeto fundamental en el discurso político y como objeto del llamado a la movilización,
- II) Promoviendo el ejercicio del *poder hiperpersonalizado y autoritario concentrado en un jefe o caudillo* quien pretende representar en su persona y en su arbitrio a la voluntad de “el pueblo”, de todo un pueblo identificado en el líder.
- III) Un caudillo o líder que habla como verdadera voz de “el pueblo” y actúa como su único salvador (“el ungido”, profeta, sumo sacerdote o rey consagrado para servir a la voluntad de dios en la tierra³²) de *la traición padecida por el pueblo*, despojado de su voz y voluntad soberana (Revelli, 2017, p. 15) por parte de la sociedad que no forma parte de “el pueblo” (bueno, justo, honesto); en particular, de la denostada “política del sistema” (amañado) y de sus élites (corruptas).

Junto con estos tres primeros rasgos el “nuevo populismo” se muestra hoy como fenómeno distinto debido a la presencia de otros cuatro elementos, que lo hacen una nueva forma particular de ver y de hacer política para ganar el poder, respecto a su homólogo de la primera generación en el siglo pasado.

Tales elementos actuales son los siguientes:

³¹ Como según el análisis de Nadia Urbinati, 2019.

³² Significado bíblico del término.

- IV La apuesta por una democracia mayoritaria, supuestamente auténtica que sí realizaría los verdaderos intereses del pueblo (‘los buenos’ que la votaron) mediante esa absolutización de la mayoría electoral considerada sin más (después de las elecciones) la voluntad del pueblo. En cuanto tal, ésta última puede (“debe” –en la lógica dualista del populismo) ser usada en desventaja de las otras minorías y asimismo en contra de la normatividad institucional que la soporta, para afianzar dicha fuerza mayoritaria en el poder y alcanzar sus fines.
- V Utilizar el discurso anti-político para ejercer el poder “*en contra de*”. Es decir, un poder contrario al sistema político pluralista y al régimen democrático representativo (el parlamento y partidos, sindicatos y las estructuras de representación de diversos intereses sociales) y a las estructuras y normatividad de la democracia constitucional. La política de las instituciones y de la normatividad diseñada para reglamentar y conducir la vida democrática sobre cauces impersonales y representativos del pluralismo.
- VI Asumir tal postura –precisamente– *antipolítica* para ir *en contra* del Estado democrático y social de derecho (ya de por sí en época de crisis como poder público soberano), de los principios fundamentales de la constitución (en contra de los límites o vínculos legales a poderes y funciones, así como a la división y equilibrio de los poderes y de sus distintas instituciones públicas autónomas.
- VII Reforzar el poder ejecutivo y darle supremacía por encima del legislativo o del gobierno de las leyes (*sub legem* y *per legem*), usando medidas que despejen el camino para afirmar un presidencialismo fuerte, buscando alcanzar poderes plenos y sin vínculos legales, con el objetivo de afirmar el “gobierno del hombre fuerte”.

El conjunto de estos siete rasgos “expresan, en suma, un modo de ver y actuar en la política contemporánea de tipo vertical (descendiente) y autoritario, de caudillismo hiperpresidencialista, antipluralista y por ello intolerante frente a los vínculos jurídicos e institucionales”³³ de los controles y equilibrio entre los tres poderes federales, de la independencia y autonomía de

³³ Sobre un análisis *in extenso* de la definición de “neopopulismo” cfr. Attili, 2020.

las instituciones democráticas. Dichas características constituyen, en efecto, una política de la legitimación total por la mayoría electoral del “gobierno de un hombre” (del *Uno*³⁴) por encima de la constitución y de las reglas democráticas que procuran la representación (lo más cercana posible a la pluralidad en la sociedad); también por encima de la toma de decisiones concertadas. Un poder de decisión al que más bien se pretende que los ciudadanos y los grupos sociales se sometan (sea como pueblo leal, sea como enemigos a vencer).

Notemos en particular cómo las tácticas de la antipolítica, propia de tal postura polémica y hostil del neopopulismo, ha propagado la desconfianza difusa hacia las instituciones, reglas de la democracia representativa y social y de su Estado de derecho, así como hacia la política en general. Son tácticas eficaces en atacar frontalmente a la política, a la democracia plural parlamentaria. El neopopulismo hace uso de los procedimientos de la democracia para conquistar el poder y gobernar. Pero la finalidad de su ejercicio de poder es la de dismantelar y trastocar la democracia en autocracia estableciendo el poder unipersonal por encima de las leyes e instituciones, derribando los diques y muros que sustentan a la democracia.

Por esto mismo el neopopulismo (*I-VII*) es antidemocrático y autocrático; dismantela las condiciones propiamente democráticas en la sociedad contemporánea, creadas tanto por el pluralismo del liberalismo civil y político como por el avance en la institucionalización de los derechos sociales en la democracia representativa y de su Estado constitucional. De aquel conjunto de condiciones que, mediante el gobierno de las leyes (que es “la ley del más débil”) se contraponen al “poder de los hombres” mediante la construcción de los cauces institucionales necesarios en contra del arbitrio particularista del poder personal o del ‘hombre fuerte’. Y, por ello mismo, son causas contrarias a la afirmación de las correlativas estructuras clientelares, corporativas, de dependencia de (la fuerza de) las personas o del privilegio y asimismo del nepotismo, favorecidas por el poder personal; ello precisamente por ser un tipo de relaciones públicas que desvirtúan los derechos de los ciudadanos impidiendo su agencia (en el sentido utilizado por O’Donnell, 2004) (actuar) libre e igualitaria.³⁵ Aún más, para pensar en los

³⁴ Étienne de la Boétie, 1986.

³⁵ Ello a través de la ciudadanía y su Estado constitucional de derecho (Aragón, 2021).

costos del neopopulismo resulta oportuno subrayar su problema central: el de perseguir la estrategia demagógica de la polarización extrema, propios de la antipolítica, en una sociedad democrática.

La democracia muestra todavía ser la mejor opción para hacer efectiva una convivencia social pacífica con libertad e igualdad social en nuestros días, dejando atrás mitos, ilusiones y espejismos de la política propia de gobiernos neopopulistas.

FUENTES CONSULTADAS

- ARAGÓN, A. (2021). Ciudadanía y cohesión social. ¿Qué valores deben articular la convivencia democrática? En Aragón, A., Sermeño, A. y Ortiz, S. (Coords.). *Democracia e integración social*. México: UNAM y Gedisa.
- ATTILI, A. (2022). Antipolítica. En Pereda, C. (Editor). *Diccionario de In-Justicia*, México: Siglo XXI. En prensa.
- ATTILI, A. (2020). Retóricas de la antidemocracia. Notas sobre la crisis del poder público y de la emancipación democrática. En *Andamios*. Vol. 17. Núm. 42. pp. 231-257. México: UACM. DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.742>
- BOBBIO, N. (2000). Democracia y sistema internacional. En *El futuro de la democracia*. México: FCE.
- BOBBIO, N. (1989). *Liberalismo y democracia*. México: FCE.
- BOBBIO, N. (1987). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: FCE.
- BOÉTIE, É. (1986). *Discurso de la servidumbre voluntaria*. Madrid: Tecnos.
- BOVERO, M. (2011). ¿Elecciones sin democracia? ¿Democracia sin elecciones? En *Revista del TEPJF. Justicia electoral*. Vol. 1. Núm. 10. México.
- BOVERO, M. (2002). *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*. Madrid: Trotta.
- CILIBERTO, M. (2011). *La democrazia dispotica*. Bari: Laterza.
- CROUCH, C. (2003). *Posdemocrazia*. Bari: Laterza.
- LEVITSKY, S. y ZYBLATT, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. México: Ariel.

- FASSÍN, E. (2018). *Populismo de izquierdas y neoliberalismo*. Barcelona: Herder.
- GALINDO, A. y UJALDÓN, E. (Eds.). (2018). *¿Quién dijo populismo?* Madrid: Minerva.
- MÜLLER, J-W. (2017). *¿Qué es el populismo?* México: Grano de Sal.
- FERRAJOLI, L. (2018). Igualdad, desarrollo económico y democracia. En *Isonomía*. Nº 49. México: Fontamara.
- FERRAJOLI, L. (2014). Crisis económica, colapso de la democracia. En Salazar, L. (Coord.). *¿Democracia o posdemocracia?* México: Coyoacán.
- FERRAJOLI, L. (2013). *Dei diritti e delle garanzie*. Bari: Il Mulino.
- FERRAJOLI, L. (2011). *Poteri selvaggi. La crisi della democrazia italiana*. Bari: Laterza.
- HABERMAS, J. (2017). La risposta democratica al populismo di destra, Conversazione con. En *MicroMega. Almanacco di democrazia*. Vol. 2. Núm. 72.
- HUNTINGTON, S. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- LASSALLE, J. (2017). *Contra el populismo, Cartografía de un totalitarismo posmoderno*. Barcelona: Debate.
- LINZ, J. y STEPAN, A. (1996). *Problems of democratic transition and consolidation*. Estados Unidos: Hopkins.
- MASTROPAOLO, A. (2011). *La democrazia é una causa persa?* Turín: Bollati Boringhieri.
- O'DONNELL, G. (2004). Notas sobre el Estado de la democracia en América Latina. En *La democracia en América Latina. El debate conceptual sobre la democracia*. Buenos Aires: PNUD/Alfaguara.
- PANIZZA, F. (Coomp.). (2009). *El populismo como espejo de la democracia*. México: FCE.
- PEREDA, C. (Editor). (2017). *Diccionario de Justicia*. México: Siglo XXI.
- PEREDA, C. (Editor). (En prensa). *Diccionario de In-Justicia*. México: Siglo XXI.
- PEREYRA, C. (1990). *Sobre la democracia*. México: Cal y Arena.
- REVELLI, M. (2017). *Populismo 2.0*. Turín: Einaudi.
- RIVERO, Á. et al. (Coords.). (2018). *Geografía del populismo. Desde sus orígenes hasta Trump*. Madrid: Tecnos.

- ROSANVALLON, P. (2020). *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- ROSANVALLON, P. (2015). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- SALAZAR, L. (Coord.). (2014). *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*. México: Fontamara.
- SALAZAR, L. (2012). La calidad de las democracias. ¿Presidencialismo o parlamentarismo? En *Andamios*. Vol. 9. Núm. 18. México: UACM.
- SALAZAR, L. (2010). *Más allá de la transición. Los cambios políticos en México. 1977-2008*. México: UAM.I-Porrúa.
- SALMORÁN, G. (2021). *Populismo. Historia y geografía de un concepto*. México: IIJ-UNAM.
- SALVADORI, M. (2009). *Democrazie senza democrazia*. Bari: Laterza.
- SALVADORI, M. (1997). Estados y democracia en la era de la globalización. En *Un Estado para la democracia*. México: Porrúa-IETD. A.C.
- URBINATI, N. (2019). *Me the People. How Populism Transforms Democracy*. Estados Unidos: Harvard Univ. Press.
- VALADÉS, D. (2017). Estado constitucional. En Pereda, C. (Ed.). *Diccionario de Justicia*. México: Siglo XXI.
- VALLESPÍN, F. y BASCUÑÁN, M. (2017). *Populismos*. Madrid: Alianza.
- WEBER, M. (1987). La política como vocación. En *El Político y el Científico*. Madrid: Alianza.
- WOLDENBERG, J. (2019). *En defensa de la democracia*. México: Cal y Arena.

Fecha de recepción: 15 de septiembre de 2021

Fecha de aceptación: 3 de marzo de 2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i48.906>